



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta n° 304

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 29 de abril de 1997, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Luis Arias de Reyna Martínez, Juan M. Campelo, José M. Marina Rubio, Juan Fernández Haeger, Luis Camacho Delgado, Manuel Silva Rodríguez, Manuel Pineda Priego, Juan José Ruiz, Manuel Sáez Cano, Inés M. Molina Moreno, Joaquina Pozuelo Torres, José Antonio Herencia González, Emilio Fernández Reyes, Manuel Ferreras Romero, Concepción de la Hera, Félix Infante García-Pantaleón, José M. Puentedura Monte, Adela García Martín, Jara García Alonso, Alfonso Valdivia Castro, Juan José Moludo Gatón, Isabel Burón Romero, Justo P. Castaño Fuentes, Luis Corral Mora, Diego Luna Martínez, Miguel A. Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1°

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta n° 302.

El Prof. Ruiz desea manifestar su protesta porque el escrito que envió el 7/3/97 en relación con un punto de la redacción del Acta n° 300 de la Junta de Facultad celebrada el 20/11/96, no fue tratado en sus términos en la Junta de Facultad n° 302 celebrada el 10/3/97, en la que se aprobó dicha acta, a pesar de su derecho recogido en el artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Ciencias. En dicho escrito figuraba, entre otras cosas, la petición de que fuera incluido en el Acta n° 302, lo que tampoco se ha hecho a pesar de que es también su derecho (artículo 32-2 del citado Reglamento). El Sr. Decano le indica que en dicha Junta hizo un resumen del escrito y que como no afectaba al buen gobierno de la Facultad no creyó que se debiera discutir, a lo que el Prof. Ruiz le responde que carece de sentido el no discutir un escrito que se presente. El Sr. Decano le indica que se revisará el escrito, respecto a la petición de su inclusión en el Acta n° 302 y se obrará en consecuencia.

No se produce ninguna otra intervención, por lo que se aprueba dicha Acta con la inclusión de dicho escrito.

Punto 2°

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Se ha recibido un escrito del Sr. Gerente comunicando que no ha sido autorizada una concentración relacionada con el Complemento de Productividad del Personal de Administración y Servicios. El Sr. Decano indica que el capítulo dedicado a dicho complemento ha sido uno más de los afectados por el recorte de 500 millones de pesetas que aparecen en los presupuestos elaborados para este curso. Por otro lado, ve difícil que se alcance una solución al problema ya que ésta, según compromiso del Sr. Rector, debe incluir una propuesta de reparto no lineal y alcanzarse antes de la próxima Junta de Gobierno. D^a Inés Molina puntualiza que la concentración a que se alude en el escrito del Sr. Gerente había sido convocada tras una asamblea de funcionarios en la que la Junta de Personal no asumió los acuerdos adoptados y no hizo la correspondiente petición. Además, indica que en el caso del Complemento de Productividad no se puede hablar de recorte sino de supresión total.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Se ha recibido también un escrito del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica en el que se hace una oferta en libre configuración de las asignaturas de *Lengua Extranjera Aplicada a la Técnica I* (especialidades de Informática de Sistemas y de Gestión) y de *Inglés Técnico I* (especialidad de Ingenieros Agrónomos) a impartir en el campus de Rabanales y en la Escuela de Ingenieros, respectivamente. El Sr. Decano opina que se debería estudiar la propuesta, que se enviará a los representantes de los alumnos, para ver si está de acuerdo con lo que se había solicitado.

- Se han reunido con el Sr. Rector los Decanos y Directores de los Centros implicados en la docencia en el campus de Rabanales para tratar de la planificación de los próximos cursos. Se le planteó que cualquier fórmula que se emplee debería respetar la planificación que se realice en los Centros. En el caso de la Facultad de Ciencias, el Sr. Rector supeditó su aceptación a la ampliación del número de cursos de Ciencias de la Educación que se impartan en la Facultad. El Sr. Decano le propuso, como solución alternativa, la utilización de parte del edificio de Veterinaria, que se va a trasladar completamente al campus de Rabanales. El Vicedecano Sr. Luna interviene para proponer que se estudie el que el próximo curso se impartan en el actual edificio de Veterinaria los primeros cursos de Química y Biología, ya que opina que se traduciría en una mejora de la calidad de la docencia y facilitaría la realización de las Prácticas. El Sr. Valdivia opina que parece más razonable que los cursos correspondientes a las Licenciaturas de Química y Biología se impartan en la Facultad de Ciencias antes de que vengan nuevos cursos de Ciencias de la Educación. El Sr. Puentadura apunta que el traslado de cursos a Rabanales significaría un horario de tarde.

A la pregunta del Prof. Ruiz sobre donde se han impartido las Prácticas este curso, el Sr. Secretario le responde que una parte de ellas se han realizado, o se están realizando, en los laboratorios del aula de Rabanales, pero que son, por el momento, insuficientes para poder utilizarlos para todas las asignaturas porque, además, hay que compartirlos con los otros Centros, fundamentalmente con la Facultad de Veterinaria.

- En la próxima Junta de Gobierno se presenta para su aprobación una propuesta de ampliación de los límites de admisión de alumnos (682 más que en el presente curso) de los que el 40% (275 alumnos entre las cinco Licenciaturas) pertenecen a la Facultad de Ciencias, el 22% a Veterinaria y el resto a los demás Centros. El Sr. Decano opina que no hay infraestructuras suficientes y, además, los nuevos grupos que se crearían no podrían cubrirse con nuevo profesorado. El Prof. Fernández Reyes pide que el incremento se haga en función de la capacidad del profesorado existente y cree que en la Facultad de Ciencias no sobran. Para el Prof. Marinas es preocupante el que el incremento de alumnos responda a la existencia de sitio en el campus de Rabanales. El Sr. Valdivia pregunta por los criterios que se han usado para proponer esos incrementos. El Sr. Decano le indica que lo preguntará en la Junta de Gobierno, ya que él los desconoce. El Prof. Castaño opina que el aumento debe ser asumido por todas las Facultades, aunque cree que si se generan necesidades docentes se incrementarán las posibilidades de nuevas plazas de profesorado. El Sr. Decano está de acuerdo, aunque no ve donde está el dinero para las nuevas dotaciones ya que la UCO tiene la mayor relación profesor/alumno de las universidades andaluzas, por lo que cree que el aumento propuesto va a ir en detrimento de la calidad de la enseñanza. El Prof. Castaño pregunta si existe una lista de la relación de créditos por profesor en cada Facultad. El Sr. Decano le responde que dicha lista no existe y que es complicado elaborarla debido a que muchos profesores están implicados en la docencia de varios Centros. El Vicedecano Sr. Luna indica que la Facultad de Ciencias lleva varios años haciendo el esfuerzo de aumentar el número de alumnos y de Licenciaturas, incluso con el problema adicional de los traslados a Rabanales. El Prof. Marinas opina que el aumento propuesto sólo debe asumirse si va acompañado de nuevo profesorado. El Prof. Fernández Reyes también está de acuerdo y apunta que los Departamentos de la Facultad de Ciencias siempre están de los primeros en la lista de necesidades de profesorado. El Vicedecano Sr. Hernández indica que no va a venir ningún nuevo profesor porque no está contemplado en los presupuestos, mientras que si lo está el incremento del número de alumnos. El Sr. Decano indica también que habría problemas de espacio físico para asumir dicho incremento. El Prof. Pineda se pregunta si la Facultad de Veterinaria estará de acuerdo con el aumento que se le propone y si en su caso irá acompañado de nuevo profesorado.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- El Prof. Ruiz indica que no se le ha agradecido al Prof. Valcárcel la conferencia sobre la evaluación de la Universidad de Barcelona. El Sr. Decano le responde que le felicitó personalmente al final de la conferencia, pero que constará también en Acta dicha felicitación.

Punto 3º

Informe de Plazas de Profesorado convocadas a concurso.

Se informa favorablemente la convocatoria a concurso de las plazas de Profesor Titular de Universidad siguientes:

<u>Área de conocimiento</u>	<u>Plaza que amortiza</u>
Biología Animal	Dr. Carlos Fernández Delgado
Bioquímica y Biología Molecular	Dr. Antonio Rodríguez Franco
Bioquímica y Biología Molecular	Dr. José Luis Caballero Repullo

Asimismo se informa favorablemente a la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dra. M^a Salud Climent Bellido para concurrir al concurso-promoción de plazas de Titular a Catedrático de Escuela Universitaria.

Punto 4º

Estudio de la adscripción de la asignatura “Técnicas Físicas y Moleculares de Estudio de Macromoléculas”.

El Sr. Decano informa que la asignatura *Técnicas Físicas y Moleculares de Estudio de Macromoléculas* corresponde a una optativa de la Licenciatura de Bioquímica adscrita a las áreas de Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física que hasta el momento no se ha impartido. El Departamento de Química Física solicitó impartirla el año pasado, pero como el Departamento de Química Orgánica también mostró este mismo interés se decidió esperar a la reforma del Plan de Estudios, previsto para el presente curso, para su asignación definitiva. Por distintas circunstancias no se ha llevado a cabo dicha revisión y el Departamento de Química Física ha vuelto a solicitar la adscripción de la asignatura en sendos escritos enviados al Decanato y a la Comisión de Ordenación Académica.

El Prof. Ruiz interviene indicando que aunque el Plan de Estudios de Bioquímica se publicó en el B.O.E. del 26 de Diciembre de 1992, esta asignatura lleva cinco cursos sin impartirse y sin adscribirse a ningún Departamento. En Marzo de 1996, y teniendo en cuenta que el Departamento de Química Física contaba con una persona especialmente capacitada para ello, se solicitó la adscripción de dicha asignatura. Como después de diferentes vicisitudes esta asignatura sigue sin adscribirse, el 1 de Abril se ha vuelto a realizar la misma petición a las dos instancias anteriormente citadas.

El Prof. Marinas aclara que la asignatura de la que se está hablando la propuso el Departamento de Química Orgánica en Diciembre de 1991 aunque con un título diferente (*Utilización de las Técnicas de Espectrometría Infrarroja, Masas y Resonancia Magnética Nuclear en el Estudio de Materiales Orgánicos en Bioquímica*). La Comisión del Plan de Estudios de Bioquímica propuso cambiar el título por el actual, menos matizado, pero con los mismos descriptores, aunque con la inclusión de la técnica de Rayos X, que se impartiría con el concurso del Departamento de Química Inorgánica. A propuesta del Prof. Ruiz se incluye el área de Química Física y, posteriormente, también se incluye la de Química Analítica. Se aceptan estas inclusiones para que en el caso de que el Departamento de Química Orgánica no quiera darla pudiera ser impartida por los otros Departamentos. Por otra parte, esta asignatura es similar en descriptores y contenidos a otras que imparte el



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Departamento de Química Orgánica en diferentes Licenciaturas, incluida la de Química. Si no se ha impartido hasta el momento ha sido porque siempre se le ha indicado al Departamento que se espere.

El Prof. Morales corrobora lo indicado por el Prof. Marinas: la asignatura la propone Química Orgánica y, posteriormente se le pide a Química Inorgánica su ayuda en las Técnicas difractométricas, debido a su amplia experiencia en dicho campo. Cree que la razón de que aparezcan las cuatro áreas en dicha asignatura es la misma por la que aparecen en una asignatura troncal similar que existe en la Licenciatura de Química. En otras Licenciaturas hay diferentes asignaturas troncales y optativas con contenidos parecidos que son impartidas por los Departamentos de Química Orgánica y de Química Inorgánica.

A preguntas de la Prof. De la Hera, el Prof. Marinas responde que la razón que se dio en su día fue que debía ofertarse desde otra Licenciatura para no consumir créditos en la de Bioquímica, y de esta forma aparece en uno de los folletos informativos que sobre ésta se publicaron. El Prof. Camacho interviene para aclarar que lo que apareció en el folleto no se ajustaba a lo que se publicó en el B.O.E., y que, además, la asignatura que se oferte desde otra Licenciatura debe tener el mismo título. El Vicedecano Sr. Hernández interviene para aclarar que aunque al elaborar el Plan de Estudios se propusieron diversas asignaturas como ofertadas desde otras Licenciaturas, para no consumir créditos, tal como aparecen en el folleto informativo, en el B.O.E. no aparece esa diferenciación.

El Prof. Ruiz indica que, además, el Plan de Estudios de Bioquímica se elaboró con mucha urgencia y en él el área de Química Física salió muy perjudicada, ya que mientras que en el Plan de Estudios de Química se trató de mantener las proporciones de troncalidad esto no fue así en el de Bioquímica donde Química Física con dos troncales sólo tuvo una optativa (*Fundamentos de Química Física*) mientras que el área de Química Orgánica, con una troncal, y las de Química Inorgánica y Química Analítica, con ninguna troncal, tuvieron un mayor número de asignaturas optativas (tres, dos y dos, respectivamente). El Prof. Ruiz solicita proyectar una transparencia en la que muestra un cuadro en el que se resume su exposición. El Profesor Marinas interviene para indicar que en la discusión del Plan de Estudios de Química, el área de Química Física defendió el criterio contrario y, de hecho, le han correspondido más créditos. El Prof. Ruiz no está de acuerdo con eso e indica que en el primer borrador del Plan de Estudios de Química, las áreas de Química Orgánica e Inorgánica tenían más créditos que las de Química Física y Analítica, pero que como estas áreas tenían una mayor representación en el Plan antiguo, se pactó un reparto más equitativo. Este espíritu se ha respetado en parte, aunque las áreas de Orgánica e Inorgánica siguen teniendo un mayor número de créditos.

El Prof. Fernández Reyes indica que él, junto con el Prof. Jacobo Cárdenas, se encargó de la preparación del Plan de Estudios de Bioquímica, para lo cual estudió los diferentes Planes existentes en otras universidades europeas y americanas. En la Comisión que elaboró el Plan de Estudios se trató de balancear las directrices publicadas en el B.O.E. con la orientación que se le quería dar. Hubo problemas con el número de créditos totales y para algunas asignaturas se propuso que se ofertaran desde otras Licenciaturas, como fue el caso de la asignatura propuesta por Química Orgánica y cuya adscripción se está tratando. Por otro lado, y teniendo en cuenta las últimas directrices elaboradas por el Gobierno, el Plan de Estudios de Bioquímica debe sufrir una profunda reforma, por lo que piensa que es en dicho marco donde se debería discutir este tema con detenimiento.

El Prof. Arias de Reyna solicita que se dé más información sobre la capacidad docente de las áreas implicadas y recuerda el acuerdo de Junta de Gobierno sobre el reparto en caso de que no exista acuerdo entre diferentes áreas.

El Prof. Morales indica que no quiere entrar en polémicas con el Prof. Ruiz pero cree que en cada Licenciatura se han defendido posturas diferentes. Además, cree que si hay que reformar el Plan de Estudios es más sensato esperar, aunque si se considera imprescindible el que dicha asignatura deba impartirse que se adscriba teniendo en cuenta que la asignatura la propuso Química Orgánica.

El Prof Ruiz indica que en la Comisión que elaboró el Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencias Ambientales se apoyó el criterio de mantener la proporción de troncalidad ya que no había ningún Plan



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

precedente, mientras que sí existía uno, impartido durante más de veinte años, para la Licenciatura de Química y por eso se apoyó la proporcionalidad entre áreas en dicha Comisión.

El Vicedecano Sr. Luna cree que la asignatura que se está tratando es fundamental para la formación de los bioquímicos, a pesar de lo cual cada vez que el Departamento de Química Orgánica ha solicitado impartirla se le ha negado con diferentes respuestas. El interés por ofertar esta asignatura se ha mantenido durante todo este tiempo. Por otro lado, opina que la elaboración de esta materia se le ofertó al Departamento de Química Orgánica porque desde su origen está especializado en técnicas espectroscópicas, tanto en el ámbito de investigación como de docencia, como lo prueba el hecho de que en otras Licenciaturas (Química, Tecnología de Alimentos, Enología, Ciencias Ambientales,...) imparte asignaturas obligatorias y optativas con contenidos y créditos similares, por lo que cree que debe ser la disponibilidad en profesorado y en aparatos lo que debe predominar a la hora de su adscripción.

Interviene el Prof. Pineda para indicar que según su criterio los alumnos de la Licenciatura de Bioquímica no tienen en la actualidad el déficit en técnicas físicas y moleculares del que se está hablando, por lo que no cree que se debe adscribir este año y piensa que en la reforma del Plan de Estudios se mire más a lo que es útil a los alumnos y no a criterios de proporcionalidad.

La Prof. De la Hera opina que si esa asignatura no aparece con el mismo nombre en otra Licenciatura que no se imparta. El Vicedecano Sr. Hernández le aclara que atendiendo a lo publicado en el B.O.E. es totalmente posible ofertarla.

El Prof. Camacho indica que el Departamento de Química Física, como ya hizo el año pasado, se ofrece a dar la asignatura y lo justifica como un complemento a las asignaturas de *Biofísica* y de *Estructura de Macromoléculas* de la Licenciatura de Bioquímica donde se imparten nociones de espectroscopía (RMN, DOR y DC).

El Prof. Marinas vuelve a recordar que cuando la asignatura se propuso tenía un título diferente y más acorde con los contenidos, que son fundamentalmente orgánicos, aunque el cambio sólo afectó al título y no a los contenidos.

La Sra Pozuelo pregunta si Química Orgánica ha solicitado alguna vez impartir dicha asignatura, a lo que el Prof. Marinas le responde que la petición se ha realizado en varias ocasiones. El Prof. Camacho aclara que otros años la han intentado dar con otro nombre y un número de créditos diferente. El Prof. Marinas, por su parte indica que se está queriendo dar la impresión de que el Departamento de Química Orgánica no quiere impartir esa asignatura y eso no es cierto.

El Prof. Silva cree que la Junta de Facultad no debería llegar a votar y recuerda un precedente que tuvo lugar en la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, donde Química Analítica propuso una asignatura y cuando se adscribió se le asignaron 1,5 créditos, de los seis totales, a Química Orgánica. En ese caso la Junta de Facultad de Veterinaria no se definió y fue la Junta de Gobierno la que decidió el reparto entre Química Analítica y Química Orgánica. En virtud de este antecedente cree que lo mejor es que se posponga la decisión. El Prof. Marinas le indica que en el caso de la asignatura de CYTA lo que ocurrió fue que el Prof. Jover dijo que había un solapamiento entre la asignatura propuesta por Química Analítica y otra propuesta por Química Orgánica y las fundió con el reparto de créditos indicado por el Prof. Silva.

El Sr. Decano propone reunirse con un representante del Departamento de Química Orgánica y otro de Química Física. El Prof. Camacho propone que asista también un coordinador de Bioquímica. El Prof. Marinas está de acuerdo con la propuesta pero quiere hacer constar que se había ofertado previamente y, sin embargo, el Departamento de Química Física ha enviado un escrito al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica ofreciéndose a dar la asignatura como si Química Orgánica no quisiera darla y éste Departamento estaba esperando a la decisión en la renovación de los Planes de Estudio.

El Prof. Ruiz interviene para hacer constar en Acta su protesta por la beligerancia del Vicedecano Sr. Luna que no está en la Junta de Facultad como representante del Departamento de Química Orgánica, sino en función de su cargo. Los Prof. Fernández Haeger y Arias de Reyna se suman a la propuesta.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Pineda cree que como no quedan claros los motivos por los que no se ha impartido la asignatura y como los contenidos no son todo lo completos que necesita un bioquímico, que quede en suspenso la decisión. El Prof. Marinas vuelve a indicarle que el título inicialmente propuesto por el Departamento de Química Orgánica era más acorde con los contenidos.

El Sr. Decano repite su propuesta de reunirse con los representantes de los dos Departamentos para tratar de llegar a una conclusión, la cual es aceptada por asentimiento de la Junta de Facultad.

Punto 5º

Asuntos urgentes y de trámite.

El Vicedecano Sr. Hernández informa sobre el escrito presentado por el Prof. D. Vicente Colomer y la Prof D^a. Mercedes Marín, en representación de los profesores de la Licenciatura de Física, solicitando el visto bueno de la Junta de Facultad al cuadro de incompatibilidades que se adjunta al Acta. El Prof. Hernández informa que no es necesario que dicho cuadro se haya publicado en el B.O.E. y que lo puede aprobar la Junta de Gobierno de la Universidad a propuesta de la Junta de Facultad.

A preguntas del Prof. Ferreras, el Sr. Vicedecano le informa que un cuadro similar no existe en la Licenciatura de Biología, aunque se podría hacer en cualquier momento. El Prof. Pineda indica que para cursar las asignaturas que llevan en su nombre la palabra “Ampliación” los alumnos necesitan tener aprobada la asignatura general, como ocurre en el caso de “Ampliación de Bioquímica”, de 4º curso, y Bioquímica, de 2º curso del plan que se está extinguiendo. El Prof. Arias de Reyna, por su parte, es contrario a que existan asignaturas “llave”, ya que no es comparable el contenido de las asignaturas generales y específicas. El Prof. Ferreras considera que se debería seguir un criterio parecido en todos los planes de estudio que se impartan en la Facultad.

Se aprueba dar el visto bueno de la Junta de Facultad y elevar a Junta de Gobierno el escrito de los profesores Colomer y Marín para que se le asigne carácter oficial.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Daniel José Moreno Fernández (Biología Celular)
- Sergio Francisco Martín González (Biología Celular)
- Purificación Gómez Luna (Biología Celular)
- José María Caballero Domínguez (Química Física)

así como la modificación en el Codirector de la Tesina solicitada por:

- José González Rodríguez (Química Física)

y los cambios en la denominación de las Tesinas solicitadas por:

- Alberto Cáceres Ruano (Ingeniería Química)
- Sergio Sáez Almeda (Fisiología Vegetal)

Se aprueba acceder a la petición de una parcela de terreno, situada junto a la casilla de productos tóxicos, solicitada por el Departamento de Química Analítica para llevar a cabo unos estudios sobre el efecto del nitrato en los suelos.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 6º

Ruegos y preguntas.

En relación con el asunto del Complemento de Productividad, la Sra. Molina ruega al Sr. Decano que lleve las peticiones del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias a los órganos competentes.

El Prof. Arias de Reyna opina que para hacer el Plan Docente antes del día 10 de abril sería necesario conocer la programación del próximo curso. Por otro lado, pregunta cuales van a ser las medidas que va a tomar el Decanato para garantizar la oferta de optatividad. El Sr. Decano le responde que la oferta de optativas es competencia exclusiva de cada uno de los Departamentos y no de la Facultad, como también ha sido recogido por la petición del Vicerrector de Ordenación Académica, aunque cuando no se cumplan los mínimos el Decanato tratará de buscar las posibles soluciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.